

La Junta inicia hoy la vacunación frente a los virus respiratorios en las residencias de los Royales y Tardelcuende

- Comienza con las personas institucionalizadas en centros de mayores y de atención a la discapacidad, embarazadas y niños hasta los ocho años
- El próximo 14 de octubre, la campaña frente a la gripe y la COVID-19 empezará para la población diana

La Junta de Castilla y León ha iniciado este miércoles 1 de octubre la campaña de vacunación frente a los virus respiratorios (gripe, bronquiolitis por VRS y COVID-19) para personas institucionalizadas en residencias de mayores y otros centros sociosanitarios, embarazadas y población infantil entre seis meses y ocho años (inclusive). Los profesionales sanitarios del Área de Salud de Soria han comenzado hoy la administración de dosis en las residencias de Los Royales de la capital y Nuestra Señora del Rosario de Tardelcuende. En los próximos días continuarán en el resto de centros de mayores y de atención a la discapacidad, y grandes dependientes en domicilios.

Para la población general incluida en los grupos en los que se recomienda la vacunación, la campaña frente a la gripe y la COVID-19 arrancará el martes 14 de octubre. La cita podrá solicitarse desde unos días antes a través de los canales habituales: App Sacyl Conecta; número de teléfono del centro de salud; Portal de Salud: www.saludcastillayleon.es; o presencialmente en el centro de salud.

El personal sanitario y sociosanitario podrá vacunarse frente a la gripe y la COVID-19 en sus centros de trabajo, a través de los servicios de salud laboral de referencia.

Presentación en Los Royales

La delegada territorial de la Junta en Soria, Yolanda de Gregorio, acompañada del gerente de Asistencia Sanitaria de Soria, José Luis Vicente; la directora de Enfermería de Atención Primaria, Rosa Garcés; y de la jefa del Servicio Territorial de Sanidad, Elena del Vado, ha presentado esta mañana en la residencia de Los Royales la campaña de vacunación 2025-2026.

Entre las novedades, hay que destacar que en esta campaña se incluye la vacuna frente al VRS (virus respiratorio sincitial) en personas institucionalizadas en residencias

y centros de atención a la discapacidad, así como en determinados grupos de riesgo. También se amplía la edad de vacunación frente a la gripe en niños hasta los ocho años (antes era hasta los cinco) y se inmunizará en los hospitales contra la bronquiolitis por VRS a los bebés nacidos desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026, y en los centros de salud, a los nacidos del 1 de abril de 2025 hasta el 30 de septiembre.

Respecto a la población general, la vacuna frente a la COVID-19 se administrará a la población de 70 años y más (frente al mínimo de edad de 60 años establecido con anterioridad).

Para la campaña 2025-2026, la provincia de Soria contará con 31.055 vacunas frente a la gripe (765.650 dosis en Castilla y León), incluida la vacuna intranasal destinada a la población infantil de 24 meses a ocho años; 550 dosis frente al VRS (Nirsevimab) para la población infantil (13.000 en la Comunidad); 2.400 dosis frente al VRS en adultos institucionalizados y de riesgo (50.000 en el conjunto autonómico); y 17.280 dosis para adultos frente a la COVID-19 (408.960 en Castilla y León). El Gobierno autonómico realizará una inversión de 18.093.717 euros en la campaña de vacunación 2025-2026.

Este año se continúa utilizando la vacuna adyuvada en la población de 60 años y más, que ofrece mayor inmunogenicidad y protección en adultos más avanzada que las vacunas sin adyuvante. Adicionalmente, como novedad, este año la vacuna intranasal se dirige a niños entre dos y ocho años inclusive, aumentando las cohortes a vacunar.

Respecto a la vacuna que se va a administrar frente a la COVID-19 en la temporada 2025-2026 es la monovalente frente a la nueva variante LP.8.1. de la cepa ómicron, que asegura la protección frente a las cepas circulantes de SARS-CoV-2.

Campaña frente a la gripe y COVID-19

En lo referente a la gripe, la campaña está dirigida de manera escalonada a aquellos grupos de población con mayor riesgo en caso de padecer la infección y a las personas que puedan transmitirla a otras con un alto riesgo de complicaciones. Asimismo, el objetivo de la vacunación frente a la COVID-19 es reforzar la protección de las personas más vulnerables para reducir la morbimortalidad y el impacto de esta enfermedad sobre la capacidad asistencial.

Este año, las recomendaciones para la gripe y la COVID-19 son diferentes para determinados grupos de población diana.

La vacunación frente a la gripe está recomendada para los siguientes grupos:

- Por mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer infección.
- Personas de 60 o más años.
- Población infantil de entre seis y ocho años (inclusive).

- Personas de nueve a 59 años con las siguientes condiciones de riesgo: internas en centros de discapacidad, residencias de mayores e instituciones cerradas; diabetes mellitus y Síndrome de Cushing; obesidad; enfermedades crónicas cardiovasculares, neurológicas o respiratorias, incluyendo displasia broncopulmonar, fibrosis quística y asma; enfermedad renal crónica y síndrome nefrótico; hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples; asplenia o disfunción esplénica grave; enfermedad hepática crónica, incluyendo alcoholismo; enfermedades neuromusculares graves; inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH o por fármacos, así como en los receptores de trasplante, déficit de complemento y terapia CAR-T); cáncer y hemopatías malignas; enfermedad inflamatoria crónica; trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras; enfermedad celíaca; y fistula de líquido cefalorraquídeo, implante coclear o en espera del mismo.
- Fumadores.
- Todas las embarazadas en cualquier trimestre de gestación y mujeres durante el puerperio (hasta los 6 meses tras el parto y que no se hayan vacunado durante el embarazo).
- Personas de 5-18 años que reciben tratamiento prolongado con ácido acetilsalicílico por la posibilidad de desarrollar un Síndrome de Reye tras la gripe.

Para reducir el impacto y el mantenimiento de servicios críticos y esenciales a la comunidad:

- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados.
- Personas que trabajan en servicios públicos esenciales, con especial énfasis en los siguientes subgrupos: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, con dependencia nacional, autonómica o local, así como las Fuerzas Armadas; bomberos; y servicios de Protección Civil.

Personas que pueden transmitir la gripe a aquellas que tienen riesgo de presentar complicaciones en caso de padecerla:

- Personas que proporcionen cuidados domiciliarios y convivientes con pacientes recogidos en el apartado A, incluyendo a los cuidadores principales y convivientes de los menores de 6 meses.
- Personal y estudiantes en prácticas en centros sanitarios y sociosanitarios, públicos y privados, centros de menores, tanto de atención primaria como hospitalaria, así como personal de oficinas de farmacia.

Otros grupos de riesgo:

- Personal docente de cualquier nivel educativo.
- Personas con exposición laboral directa a animales o a sus secreciones en granjas o explotaciones avícolas, porcinas o de visones o a fauna silvestre (aves, jabalíes o mustélidos), como ganaderos, veterinarios, trabajadores de granjas, cazadores, ornitólogos, agentes de medioambiente, personal de zoológicos, etc. La finalidad es reducir la oportunidad de una infección concomitante de virus humano y aviar o porcino, disminuyendo la posibilidad de recombinación o intercambio genético entre ambos virus.

La **vacunación frente a la COVID-19** está recomendada para los siguientes grupos:

- Por el mayor riesgo de complicaciones o cuadros graves en caso de padecer la infección: personas de más de 70 o más años (con anterioridad, el tope se situaba en 60 años); personas con especial vulnerabilidad: inmunosupresión (incluyendo las inmunodeficiencias primarias y la originada por la infección por VIH o por fármacos, así como en los receptores de trasplantes, CAR-T y déficit de complemento); personas internas en centros de discapacidad, residencias de mayores y residentes en instituciones cerradas; y mayores de 12 años pertenecientes a grupos de riesgo o con inmunosupresión grave (diabetes mellitus; obesidad mórbida; enfermedades crónicas cardiovasculares; enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5, síndrome nefrótico; Hemoglobinopatías y anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples; asplenia o disfunción esplénica grave; cáncer y hemopatías malignas; enfermedad hepática crónica; enfermedades neuromusculares graves; y trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva -Síndrome de Down, demencias y otras-.
- Todas las embarazadas en cualquier trimestre de gestación.
- Personas entre seis meses y 11 años de edad con condiciones asociadas a un aumento importante de riesgo de enfermedad grave (trasplante de progenitores hematopoyéticos, algunas inmunodeficiencias primarias y adquiridas, recibir terapias inmunosupresoras, cáncer, enfermedades crónicas cardiovasculares graves, enfermedades crónicas respiratorias graves (incluyendo asma grave) y enfermedades neurológicas o neuromusculares graves.

Y como medida de protección personal, los siguientes grupos que así lo deseen podrán recibir la vacuna:

- Personal de centros y establecimientos sanitarios y sociosanitarios públicos y privados
- Convivientes o cuidadores de aquellas personas que pertenecen a grupos de riesgo.

Inmunización frente a la broquiolitis por VRS infantil

La inmunización se realizará mediante la administración de una sola dosis de Nirsevimab para todos los nacidos entre el 1 de abril de 2025 y el 31 de marzo de 2026. En función de la fecha de nacimiento, los niños serán vacunados en el hospital (nacidos entre el 1 de octubre de 2025 y el 31 de marzo de 2026) o en el centro de salud (campaña de captación específica para los nacidos entre los meses de abril y septiembre de 2025).

Además, se vacunará con Nirsevimab a la población infantil con alto riesgo de enfermedad grave por VRS (prematuros de menos de 35 semanas, una sola dosis antes de cumplir 12 meses; y pacientes con cardiopatías congénitas, con displasia broncopulmonar, con cirugía cardíaca con bypass cardiopulmonar y contras patologías de base).

Vacunación frente al virus respiratorio sincitial (VRS) en adultos

Como novedad, la Consejería de Sanidad inicia en 2025 la vacunación frente al virus respiratorio sincitial (VRS) en personas institucionalizadas y grupos de riesgo a partir de hoy miércoles 1 de octubre.

En esta temporada en Castilla y León se vacunará a personas con las siguientes condiciones:

- Personas institucionalizadas en centros de personas mayores o centros de atención a la discapacidad.
- Personas que hayan recibido un TPH o TOS en los dos últimos años y trasplantados de pulmón con independencia del tiempo transcurrido desde el trasplante.

La vacunación se realizará en los centros sociosanitarios, así como en los hospitales, públicos y privados, que atiendan a personas de los grupos de riesgo indicados.

Cobertura

Durante la campaña autonómica antigripal de 2024/2025, la vacunación en Castilla y León alcanzó a 674.461 personas. La cobertura en niños de menos de dos años fue del 63,2%; del 43,9% de dos a cinco años; y del 59,5% en mayores de 60 años. En la provincia de Soria, en la pasada campaña un total de 26.457 personas se vacunaron frente a la gripe. La cobertura en menores de dos años fue del 55%; del 41,9% en el caso de niños de entre dos y cinco años; y del 64,3% en mayores de 60 años.

En COVID-19, en Castilla y León se administraron 402.790 dosis, lo que supone una cobertura del 41,9%, mientras que en Soria se vacunaron 16.854 personas, un 48,4%.

Respecto al virus respiratorio sincitial (VRS), la vacunación en la Comunidad alcanzó a 12.616 personas, con una cobertura del 93,9% entre los nacidos el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2024, y del 95,6%, entre los niños que nacieron del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025. En la provincia soriana, se vacunaron 494 niños, con una cobertura del 92,6% de los nacidos del 1 de abril al 30 de septiembre, y del 95,7% de los nacidos del 1 de octubre de 2024 al 31 de marzo de 2025.